INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.
DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO TOTAL E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2026

PERIODO DEL PRESENTA ACTA E INFORME	DEL 26 DE OCTUBRE DE 2026 AL 30 DE OCTUBRE DE 2026
EJECUCIÓN	100%

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	YEISON YANCES KERGUELEN
	CARGO	SUPERVISOR
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	20 DE OCTUBRE DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	018 - 2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, ASI COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS, TINTAS, TÓNER Y RECARGA DE CONSUMIBLES PARA EQUIPOS DE IMPRESIÓN CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y PEDAGÓGICOS, LA REPRODUCCIÓN OPORTUNA DE MATERIALES EDUCATIVOS Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUEBLO BUJO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	HYS TECNOLOGIA S.A.S
NIT. No.	901914662-7
REPRESENTANTE LEGAL	SANTIAGO TIRADO RAMOS
C.C. No.	1.067.926.509 DE MONTERIA
DIRECCIÓN	CALLE 14A No. 3A-27 BARRIO BUENAVISTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	26 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	26 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades de los servicios objeto del contrato, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para este. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por la normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se

	acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	N.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
020	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	20 DE OCTUBRE DE 2026	$ 2017500

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
020	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	26 DE OCTUBRE DE 2026	$ 2000000

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR	TOTAL	OBSERVACION
1	RECARGA RICOH DE 1 KILO.	2	150.000	300.000	El contratista cumple
2	CARTUCHO DE TÓNER RICOH.	1	210.000	210.000	El contratista cumple
3	KIT DE TINTA EPSON 544.	2	220.000	440.000	El contratista cumple
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORA EPSON L4160.	1	110.000	110.000	El contratista cumple
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO RICOH MP4054.	1	200.000	200.000	El contratista cumple
6	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORA HP SMART TANK 580, INCLUYE MANTENIMIENTO GENERAL, REPARACIÓN DE CARCASA Y SOPORTES DE CABEZAL, REEMPLAZO DE CABEZALES Y PLACA LÓGICA.	1	740.000	740.000	El contratista cumple
			TOTAL	**2.000.000**	-

FACTURA ELECTRONICA		RESUMEN FINANCIERO	
No.	FHS-1037	**PAGOS ANTERIORES**	$ 0
FECHA	30 DE OCTUBRE DE 2026	**PAGO TOTAL**	$ 2.000.000
VALOR	$ 2.000.000	**SALDO CONTRATO**	$ 0

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO BUJO

Creada con reconocimiento oficial de sus estudios en los niveles de preescolar, básica primaria de (1 a 5) y básica secundaria de (6 a 9), resolución de aprobación No. 001190 del 20 de septiembre de 2002 y la media académica, resolución 0574 de septiembre de 2008.

DANE No. 223001001620 Núcleo No. 2

NIT 812004894-1

Con base en lo hasta aquí expuesto y a las evidencias presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago total por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000)**

Cordialmente;

YEISON YANCES KERGUELEN
C.C. No. 1.067.841.153
SUPERVISOR.